

**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N°34**

Al ser las cuatro de la tarde del día veinticuatro de agosto del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Marvin Orozco Barrantes  
Presidenta Municipal

Guiselle Vega Alvarado  
Vicepresidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Marielos Delgado González

Patricia Vargas Beita

**REGIDORES SUPLENTES**

Félix Zapata Castro

Antonio Mora Díaz

Ana Julia Vega Vega

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

Aníbal Rodríguez Cerdas

**SINDICOS SUPLENTES**

Olga Felicia Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

<b>ARTICULO PRIMERO:</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>ARTICULO SEGUNDO:</b>	<b>Comprobación del quórum y aprobación de la agenda</b>
<b>ARTICULO TERCERO:</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>ARTÍCULO CUARTO:</b>	<b>Lectura de Correspondencia</b>
<b>ARTICULO QUINTO:</b>	<b>Lectura de Informes</b>
<b>ARTICULO SEXTO:</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>ARTICULO SETIMO:</b>	<b>Mociones</b>
<b>ARTICULO OCTAVO:</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>ARTICULO NOVENO:</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **Saludo y Oración**

No hubo oración el día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, misma que es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a someter a votación, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°33, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Secretaria del Concejo informa que el Carlos Oviedo, está presentando una corrección a la modificación N°12-2009, en razón de que tuvo que eliminar algunos rubros porque no se podía tomar de los mismos para reforzar el renglón de viáticos y medicamentos para el botiquín.

**Al respecto el Señor Presidente Municipal**, manifiesta que esto no puede ser que se presente una modificación a una modificación que ni siquiera hemos aprobado como definitivamente, por lo tanto propone que se deje pendiente de aprobación el acuerdo que contiene la modificación interna N°12-2009, hasta que sea analizada ésta modificación en la Comisión Hacienda.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°33, la cual es aprobada en forma unánime, sin objeciones.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Se recibe nota del Licenciado César Vega Rodríguez, Director Administrativo Región Coto, Ministerio de Educación Pública**, brinda respuesta al Concejo Municipal sobre el oficio SG-713-2009, indicando que no es competencia de esta oficina contener los documentos solicitados, por esa honorable corporación Municipal, sugiere dirigir dicha petición directamente a la Junta de Educación de la Escuela Líder de Paso Canoas. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Licenciado José Manuel Valverde Rosales, Director Escuela Barrio Nuevo con el Visto Bueno del Máster Ernesto Meza Gómez, Asesor Supervisor Circuito 11**, remite ternas solicitando el nombramiento y juramentación de tres miembros de la Junta de Educación de la escuela Barrio Nuevo, Código 2902 del Circuito 11, por renuncia de los mismos.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a los Señores Melvis Guiselle Atencio Concepción 6-268-212, Jennifer Quesada González 6-328-983 y Katia Varela Sánchez 1-810-075, en sustitución de los Señores Jhonny Mayorga M., Julia Concepción Gómez y Danilo Rojas Picado.

**Se recibe nota del señor Carlos Aguilar Vindas, Presidente de la Junta Escuela Finca Naranjo y Deydi Aguilar Rubí, Presidente Comité de Deportes de Naranjo,** brindan al Concejo Municipal informe económico de Feria Medio año, celebrada en la Comunidad de Naranjo de Laurel del 09 al 21 de julio del 2009.

Total de entradas	12.750.400
Total de Salidas	<u>8.410.200</u>
<b>Ganancia Total</b>	<b>¢4.340.200</b>

Estos recursos fueron repartidos en formas iguales entre ambas organizaciones (escuela y deporte) por lo que a cada una le correspondió ¢2.170.100.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Señor Marvin Sandí Castro, Presidente Comité de Deportes de Caracol Norte,** solicitan al Concejo Municipal patente temporal para la venta de licor, para actividad deportiva que se llevara a cabo el sábado 19 y domingo 20 de setiembre de 2009, en el Salón Comunal y la plaza de Caracol Norte, esto . Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Coordinadora Cynthia Vargas Martínez, Liceo Rural de Abrojo Montezuma, con el Visto Bueno del Asesor Supervisor Ernesto Meza Gómez,** remite nominas solicitando el nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta de Educación del Liceo Rural de Abrojo Montezuma, Código 5575 del Circuito 11.

Analizadas las nóminas el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa, Liceo Rural de Abrojo, Montezuma la cual queda conformada por los siguientes miembros:

Nombre	Cedula
Marcos Montezuma Montezuma	9-066-569
Octavio Montezuma Montezuma	6-151-404
Gilberto González Montezuma	6-364-101
Guillermina Cueva Contreras	9-106-607
Juliana Montezuma Bejarano	6-266-189.

**Se recibe nota de la Señora María Montoya Olivares, Secretaria Asociación de Desarrollo Integral de Colorado,** solicitan al Concejo Municipal ayuda de trece millones de colones para el levantamiento y remodelación del Salón Comunal de Colorado. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota del Señor Pablo Rodríguez Jiménez, y Vecino de la Zona Sur,** enviada a la Señora Gerardina Sandi Salas, Directora Regional de Transporte público, en la cual le solicitan gestione ante las autoridades correspondiente par que la empresa de autobuses TRACOPA realice mejoras en la calidad e servicios que prestan ya que esta empresa aparte de las unidades, no realizan mejoras desde hace 40 años.

Hacen mención de algunos puntos de acuerdo a las necesidades:

1. Es necesario que las unidades cuenten con un servicio sanitario.
2. El sobrecargo, es un abuso a sabiendas de los kilómetros de viaje, que los buses se recarguen.
3. Los estreches entre asientos es tal que un apersona de 1.75 metros de alto tiene problemas para acomodarse en el asiento.
4. Los asientos preferenciales, dispuestos para discapacitados y embarazadas no cuentan con suficiente espacio.

No piden comodidades pero por lo menos las condiciones mínimas para que el viaje sea más placentero. Ver capitulo de acuerdos.

**La Señora Regidora Patricia Vargas Beita,** que no es la primera vez que se envía una nota al Concejo Municipal, dando a conocer las irregularidades del servicio de TRACOPA.

Es decepcionante que el Consejo de Transporte acepte este tipo de irregularidades, ya que se ha venido irrespetando los derechos de los ciudadanos.

Por tal razón solicita que se tome un acuerdo dirigido al Consejo de Transporte Público para que realice una evaluación exhaustiva de la calidad del servicio que brinda a las comunidades, esta empresa y que nos den una copia del informe evaluativo de los dos últimos años realizado a esta empresa y que nos envíen una copia del Reglamento de Usuario de Transporte Público. Con copia a la Defensoría de los Habitantes. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Señora Ginger Vásquez Rodríguez, encargado de Recursos Humanos,** Solicitan la participación de la Señora Marielos Delgado González para que participe en una reunión con funcionarios del Servicio Civil, en San José el día 01 de setiembre de 2009 a la 01:00 de la tarde, para actualizar el Manual de Puestos de la Municipalidad. Ver capitulo de acuerdos.

De igual manera informa que la Comisión de la Luz, se reunirá el día 07 de setiembre de 2009, a la 02:00 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

**Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** remite al Concejo Municipal oficio IM-082-2009 del Ingeniero Luis Chaves Díaz, referente a la construcción ubicada cerca del sector de entrada al Rodeo:

Informa que en inspección realizada el día 13 de agosto de 2009, a la construcción ubicada cerca del sector de entrada al El Rodeo, de la misma inspección se determino que existe una invasión de derecho de vía de 4.40, según consta en Boleta N°58, de la cual se adjunta copia.

Cabe mencionar que el área en cuestión es competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, por lo tanto se está enviando copia de este informe al Departamento de Demoliciones para que proceda de acuerdo con sus procedimientos. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota enviada a la Señora Carolina Castro del Castillo, Jefe Departamento de Presupuesto del Ministerio de Gobernación y Policía, por el Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal,** le comunica que el proyecto de partidas específicas denominados Gestión Municipal por un monto de ¢30.000.0000 millones de colones que salió publicado en la Gaceta N°100 del 26 de mayo del 2009, la Administración junto con la Alcaldía Municipal decidió que se le cambiara el nombre a Combustibles para Caminos del Cantón de Corredores, por ¢30.000.000 millones de colones a solicitud del Ministerio de Gobernación.

Según la Contraloría General de la República habría que emitir un nuevo decreto para dicho proyecto.

Agradeciendo la atención se sirve dispensar para la Gestión del Cambio de nombre del proyecto a la vez desembolso de la partida restante publicado en la Gaceta antes Mencionada por ¢219.000.000 para el resto de proyectos. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Licenciada Jeily Guerra Potoy Promotora Social Unidad Técnica Gestión Vial Municipal,** remite al Concejo Municipal los documentos del Comité de Caminos de la Comunidad de la Gloria de Canoas, para su respectiva aprobación. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Señor Luis Chaves Díaz, Ingeniero Municipal de Corredores,** de conformidad con la solicitud planteada para aclarar aspectos referentes a los diversos procesos de contratación, realizadas para la ejecución del Proyecto “Remodelación del Parque de Ciudad Neilly”, me permito hacer entrega de Oficio N°DGBCA-NP-651-05, de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en la cual se hace referencia al tema.

Es de suma importancia indicar que los fundamentos para las contrataciones se sustentan en la que cada una de las actividades a contratar es independiente de otras, así por ejemplo las demoliciones pueden ser ejecutadas por una empresa, las aceras construidas por otra empresa, los trabajos de instalación eléctrica ejecutados por otra, sin diluirse la responsabilidad de cada una de las empresas, lográndose una mayor eficiencia y aminorando el tiempo de ejecución, lo cual favorece el costo económico que se podría producir por concepto de atrasos en la obra y consecuentes reajustes. Ver capítulo de acuerdos.

**La Señora Regidora Patricia Vargas Beita,** manifiesta que sería importante que el Concejo Municipal tenga un panorama claro y completo de los procesos de la Obra, de manera que se esté enterado cuando se termina una Obra y cuando inicia la otra.

**El Señor Alcalde Municipal,** manifiesta, que por ahora el proceso está en apelación, de manera que no se puede detallar la obra hasta que todo el proceso esté listo y adjudicado.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que es importante incluir el cronograma de trabajo total, que se va a realizar y el pronunciamiento del Asesor Legal por escrito para que respalde el informe del Señor Luis Chaves Díaz Ingeniero Municipal.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que no votará ningún proyecto hasta que se tenga toda la información de lo que se va a realizar en el Parque de Ciudad Neilly. Hasta el momento no tiene claro como es el proyecto.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que el Ingeniero Luis Chaves Díaz ha venido trabajando con el diseño del Parque de Ciudad Neilly, se compromete a que este próximo lunes el ingeniero estará exponiendo al Concejo Municipal el proyecto.

**Se recibe nota del Señor Agustín Mourelo García, Presidente Ejecutivo INVU**, informa al Concejo Municipal sobre el acuerdo de Junta Directiva de la Sesión N°5727, artículo VI, Inciso 3, comunicado a esa instancia, mediante oficio C-PE-084-2009, de fecha 24 de marzo de 2009, fue modificado en la sesión celebrada el 11 de marzo de 2009, para que se lea así:

*Se acuerda:* instruir a la presidencia ejecutiva, solicitar a los representantes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), de la Comisión de Interés Social (ACAVIS) y a diversos consultores privados y a las municipalidades, remitan a la Dirección de Urbanismo, los observaciones y propuestas sustanciales que creen pertinentes introducir a la ley de Planificación Urbana y los reglamentos referidos a la construcción, los cuales estarán siendo analizados por comisión creada por el INVU como contraparte, para que analice propuestas y recomienden si proceden. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe copia de nota enviada al Comité Local Prevención y Atención de Emergencias y Riesgos de Corredores, por el Señor Randall González Uribe, Ingeniero CONAVI**, referente al hundimiento presentado en la Ruta Nacional N°237, en sección de Control #60282, informa lo siguiente:

En su momento, a saber en abril del 2009, se visitó la falla con la presencia del Ingeniero Jorge Fallas de la CNE, destacado en la zona y nos exteriorizó la imposibilidad de esta Institución para atender dicho evento por falta de fondos y por estar ubicado en una ruta nacional.

Seguidamente se iniciaron labores de primer impacto para garantizar el paso vehicular en los sentidos Ciudad Neilly-Coto Brus y viceversa, al mismo se coordina con el tránsito para cerrar la vía en caso de que la evolución de la falla se acelere.

Se han realizado tres visitas al campo con un Geólogo de reconocida experiencia de nombre Gastón Laporte y se han realizado levantamientos topográficos de la falla en su delimitación y en secciones a cada 10 metros. Es del conocimiento del ingeniero Gastón los mapas calizos de la zona y fotografías aéreas de la ubicación de la falla.

A la fecha se tiene una solución propuesta por la empresa Santa Fe, la cual está destacada en la zona y basada en la solución propuesta por el ingeniero Laporte ha presentado a la Dirección de Conservación Vial para la toma de decisiones e inicio de la intervención.

No omito manifestar que la solución requiere un contenido económico de aproximadamente 855 millones sin contar la rehabilitación de la estructura de rodaje y su debida corrección en el alineamiento vertical y horizontal, pues el comportamiento rotacional de la falla en la superficie de ruedo ha modificado por completo la rasante original.

Tengo conocimiento que se realizan gestiones extraordinarias para obtener el contenido económico y así intervenir la falla, no omito mencionar que en este momento y desde el 13 de junio el CONAVI no cuenta de mantenimiento en la zona y por tal motivo las intervenciones de primer impacto se han cancelado, misma información se ha comunicado a las alcaldías de Corredores y Coto Brus en reuniones sostenidas para analizar la situación de la falla en cuestión y otras situaciones de interés.

Es importante mencionar que la solución propuesta ha considerando el costo de buscar otra ruta alterna y de cambiar el sitio por donde actualmente está el trazado de la carretera y utilizar otro, sin embargo los costos son mayores y la topografía del sitio hace imposible su ejecución, por lo cual la propuesta de un piedraplen es la que se está valorando en la Dirección de Conservación Vial.

En lo que se refiere a la reubicación de las familias que se ubican en peligro a causa de un deslizamiento total de la masa de tierra que se desplaza continuamente, no tengo el criterio para indicarles si la falla evolucionara hasta ese grado, si estamos monitoreando periódicamente con inspectores el comportamiento de la misma en especial después de cada lluvia fuerte y se ha establecido que en promedio la rasante se desplaza en promedio 20 cm después de cada evento.

De igual manera les comunico que la solución del piedraplen busca en términos más conocidos detener el avance de la falla y estabilizarla, para tal efecto se requiere de una gran cantidad de material de préstamo, aproximadamente 49000 m<sup>3</sup>, de los cuales se está valorando obtenerlos del Río Corredores o bien del Río Claro, lo anterior no obvia el conocimiento que se tiene de un recurso de amparo interpuesto en la dirección de Geología y Minas y que imposibilita a los Gobiernos Locales de iniciar trámites para obtener permisos de extracción en fuentes de causas a cielo abierto.

Considerando lo anterior se está averiguando con otro geólogo la posibilidad de obtener un permiso de canalización de ríos, para así contar con el material requerido y activar la solución una vez que se ubique el contenido económico.

Como comprenden el problema siempre ha sido complejo desde el inicio, al punto que una de las soluciones podría haber sido abandonar la intervención en dicho tramo de la carretera y en cuanto a las vidas humanas que es lo más importante, nunca es aventurado tomar medidas de evacuación aunque el evento de un deslizamiento total tenga poca probabilidad de ocurrir, priva siempre el bienestar humano, no obstante les refirmo que en una situación de esta complejidad la decisión debe ser generada por un geólogo debidamente capacitado, el cual perfectamente puede ser profesional que los ha estado apoyando en la valoración de la falla en cuestión. Ver Capitulo acuerdos.

**Se recibe nota de la Señora Ericka Linares Orozco, Presidente Ejecutivo IFAM,** informan que han recibido múltiples consultas de parte de las Municipalidades por la reciente publicación que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (U.N.G.L) emitió a través del diario oficial la Gaceta, donde hizo pública la Escala de Salarios Única para el Régimen Municipal, así como el

Manual Genérico de Clases para el Régimen Municipal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 120, 122 y transitorio 1 del Código Municipal, Ley N°7794.

Este Instituto conjuntamente con la Dirección General del Servicio Civil se encuentran ejecutando un Convenio Marco de Cooperación Técnica, con el fin de dotar a las Municipalidades de instrumentos técnicos para modernizar y fortalecer el desarrollo organizacional y la gestión del Recurso Humano.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Federación de Municipalidades de la Región Sur**, presenta al Concejo Municipal oferta de trabajo en el puesto de Director Ejecutivo, quien debe presentar los siguientes requisitos:

Licenciatura en el campo de actividad que se requiera. Preferiblemente con un postgrado en Gestión de Proyectos, Experiencia en asuntos de carácter municipal, uso y manejo de sistemas informáticos, tres años de experiencia en puestos de dirección alto nivel, dos años experiencia en supervisión de personal, competencias imprescindibles para el puesto, incorporado al colegio profesional respectivo, con buena formación.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Señora Patricia Vargas Beita, Presidenta de la Federación de Municipalidades de la Región Sur y Francisco Lozano Manzanares, Secretario**, transcribe acuerdos tomados en sesión extraordinaria del 17 de agosto 2009, en el Salón de Sesiones de Osa.

#### **ACUERDOS:**

1. Se somete a votación y se aprueban citar a los Alcaldes con sus respectivos equipos de contabilidad el día 24 de agosto para priorizar los presupuestos de cada Municipalidad con los fondos JUDESUR.

**La Señora Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que el Señor Alcalde debe enviar por escrito de cuáles son los proyectos que entran en el ordinario 2010 con fondos Andaluces y de JUDESUR.

2. Se somete a votación y se aprueba la contratación del contable que elaborará el presupuesto ordinario del 2009.
- 3.
4. Se somete a votación y se aprueba el pago de cuotas atrasadas que se le adeudan al GAT, por afiliación.
5. Se somete a votación y se aprueba lo siguiente: se realizará sesión ordinaria de asamblea de la federación de municipalidades de la región Sur FEDEMSUR para el lunes 21 de setiembre, que se llevará a cabo en las oficinas centrales de la Federación en Río Claro.
6. Se somete a votación y se aprueba el acuerdo que dice lo siguiente: los directivos de la Federación deben leer el cronograma de consultora Guanacaste y Pronunciarse al respecto.



7. Se somete a votación y se aprueba lo siguiente que según lo acontecido en los últimos días que no nos enteramos de las agendas para la capacitación que realiza el proyecto FOMUDE, se solicita a la señora Florita Azofeifa de FOMUDE para que envíe a la Federación la agenda de los próximos 5 meses de trabajo para tener conocimiento del Plan de trabajo o Matriz de Funciones.
8. Se somete a votación y se aprueba: que se abrirá una cuenta bancaria en el Banco Nacional de Costa Rica para el depósito de los fondos andaluces.
9. Se solicita a los representantes de la Federación convocar a una sesión extraordinaria de consejos en cada una de las respectivas municipalidades con el fin de que convoquen fechas para la primera y segunda semana del mes de setiembre. Esta con el propósito de realizar el taller con los miembros del componente Observatorio Locales ONU/HABITAT y con los posibles socios.

**La Señora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que el Concepto observatorio Local no es un lente grande, es una base de datos en donde se tiene todos los actores de la zona, las instituciones, que se hace zona, la cantidad de caminos, por lo tanto la idea es para ese día dar un taller de sobre en qué consiste esta propuesta e invitar a instituciones de que brindan servicios o instituciones sociales, ya que se quiere hacer esa base de datos de los servicios que brindan estas instituciones. Ver capítulo de acuerdos.

## ARTÍCULO QUINTO

### LECTURA DE INFORMES

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Reunión de la Comisión de Hacienda, al ser las 3:00 de la tarde del día 24 de agosto del 2009, con la presencia de la Señora Guiselle Vega Alvarado, Señor Jorge Jiménez Sánchez, Licenciado Marvin Orozco Barrantes.

1. Con respecto a la licitación abreviada, procedimiento N°2009-LA-00000-CL Ampliación y Equipamiento de Bodega Municipal con Recursos propios, por un monto de 24.250.000.00. Se recomienda no se apruebe por errores en la recomendación de la parte técnica.
2. La licitación Abreviada Procedimiento N°2009-LA-000009-CL Construcción de Aceras de concreto y Obras varias en el Parque de Ciudad Neilly, se recomienda se declare infructuosa, porque existe duda razonable para su adjudicación, ya que el Concejo Municipal no cuenta con los elementos básicos para la adjudicación entre ellos planos, diseños del parque, que se construirá y se entregue una justificación del parque se dividió el proyecto del parque, por parte del Ingeniero Municipal, la administración y la Asesoría Legal.

Sometido a votación este informe de la Comisión de Hacienda es aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

**Seguidamente se procede a conocer el informe de la Comisión Negociadora de Salarios, para los trabajadores municipales.**

Reunidos en las instalaciones de la Municipalidad de Corredores el día 24 de agosto del año 2009, al ser las 3:00 pm, con la representación de los trabajadores Municipales de Corredores, María Morales Villafuerte, Roger Fletes Obando, Hilda Valdez Gómez, Jennie Gutiérrez, Rigoberto Marín Figueroa y la representación de la parte patronal Regidores Marvin Orozco Barrantes, Jorge Jiménez Sánchez y Guiselle Vega Alvarado.

Asunto: Negociación de salarios II semestre año 2009.

Los miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, los cuales presentan propuesta del 7% a cada salario base de los trabajadores.

Los señores representantes de la parte patronal, manifiestan que van a tomar la propuesta y para el día miércoles 26 de agosto 2009, harán entrega de la propuesta patronal y nos reuniremos nuevamente para continuar con la negociación el próximo lunes 31 de agosto del 2009 a las 3:00 pm.

La parte sindical acepta la propuesta de los señores regidores, por lo que se acepta la recepción del documento de propuesta patronal el día miércoles 26 y nuevamente reunión el próximo lunes 31 de agosto del presente año, a las 3:00 pm.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

**Informe Presentado por la Regidora Guiselle Vega Alvarado**

En reunión en la Universidad Nacional, se conto con la presencia del Señor Alcalde, la Señora Lidianeth Durán, encargada de la Oficina de la Mujer, el Señor Antonio Mora Díaz, el Señor Aníbal Rodríguez Cerdas, Isidro Álvarez Morales, donde se nos brindo informe de las becas de FONABE, estaba la Caja de Costarricense de Seguro Social, Movimiento Cooperativista, IMAS y la Universidad Nacional.

Considera que sería importante que se invitara a los funcionarios del FONABE, Caja Costarricense de Seguro Social y al IMAS sesión extraordinaria el 08 de setiembre, ya que necesitan ocupar material humano para trabajar, FONABE ha hecho una gran labor en cuanto a las becas para los niños (as).

Por parte de la Caja Costarricense Seguro Social estuvieron el Coordinador del Centro Regional Didier Cascante, por la Universidad Nacional Federico Salas Herrera, Campus Coto, el profesor Rigoberto Sánchez Bolaños, Secretario Ejecutivo de Movimiento Cooperativista, Javier González de FONABE y de parte del IMAS Rosario Vega.

Sometido a votación el Concejo acoge y aprueba este informe. Ver capitulo de acuerdos

## ARTÍCULO SEXTO

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Presupuesto del Ministerio de Gobernación y Policía que la partida específica denominada Gestión Municipal, por un monto de ¢30.000.000.00 (treinta millones), que salió publicada en la Gaceta 100 del 26 de mayo del 2009, se le cambie el nombre de la misma para que se destine específicamente para combustible para caminos del cantón.

**Acuerdo N°02:** El Concejo Municipal acuerda apoyar las gestiones que realiza el Señor Alcalde Municipal para que el Señor Víctor Chan no siga construyendo en el sector la entrada a El Rodeo. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°03:** El Concejo Municipal acuerda comunicar a la Asociación de Desarrollo de Colorado de Paso Canoas, que con respecto a su solicitud de una ayuda en efectivo por ¢13.000.000.00 para el levantamiento y remodelación del Salón Comunal, se les sugiere que presenten un proyecto a DINADECO, el cual tiene recursos para este tipo de proyectos, en razón que la Municipalidad no cuenta con recursos para ayudarles.

**Acuerdo N°04:** El Concejo Municipal acuerda nombrar en Comisión al Ingeniero Municipal y al Señor Asesor Jurídico, para que analicen nota del Señor Austin Mourelo García, presidente Ejecutivo del INVU, quien transcriben acuerdo: Modificar acuerdo de la sesión Ordinaria N°5727, artículo VI, inciso 3, de la Sesión de Junta Directiva, celebrada el 11 de marzo de 2009, para que se lea así: Instruir a la Presidencia Ejecutiva, solicitar a los representantes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), de la Comisión de Interés Social (ACAVIS) y a diversos consultores privados y a las municipalidades, remitan a la Dirección de Urbanismo, los observaciones y propuestas sustanciales que creen pertinentes introducir a la ley de Planificación Urbana y los Reglamentos referidos a la construcción, los cuales estarán siendo analizados por comisión creada por el INVU como contraparte, para que analice propuestas y recomienden si proceden, y presenten la recomendación al Concejo Municipal.

**Acuerdo N°05:** Visto el informe enviado por el Ingeniero Randall González Uribe, Organización de Inspección Zona 4-3 del CONAVI, enviada a la Comisión Local de Emergencia, oficio CVRGU-(4-3)-032-2009, en el cual hace referencia al hundimiento presentado en la Ruta Nacional N°237, en sección de control 60282 y las posibles soluciones para este problema de hundimiento, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias y al CONAVI que acaten la recomendación que hace el Señor Randall González Uribe Ingeniero del CONAVI, y se asigne un presupuesto para atender la situación que se está dando, problema que ya lleva más un año de haberse presentado y que cada día como que el problema tiende a aumentar, por lo que se requiere de una solución integral al mismo, y no soluciones parciales o mediatas que es el tratamiento que se le ha dado, a una vía tan importante que comunica a dos cantones. Copia a Diputados de la Provincia de Puntarenas, Defensoría de Los Habitantes.

**Acuerdo N°06:** En razón que continua dándose problemas de deslizamientos cerca del sector donde se presenta el hundimiento en la ruta 237, donde se presume que el problema es consecuencia de la Falla Geológica de Fila de Cal, producto de esta situación tres vecinos perdieron sus casas de habitación. En ese sentido el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias que envíe al geólogo de esa Institución a realizar una valoración de esta situación, y también de la situación que se presenta en la ruta 237 y del camino que va hacia Guayabí.

**Acuerdo N°07:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que realice una visita a la comunidad de Guayabí, para analizar la posible situación de riesgo en que pueden estar algunas familias de esa comunidad, con el hundimiento de una parte del terrero de esa comunidad.

**Acuerdo N°08:** El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Caracol Norte, para actividades deportivas y bailables, a celebrarse los días sábado 19 y domingo 20 setiembre del presente año, con el objetivo de recaudar fondos para darle seguimiento al equipo infantil de Caracol y comprar utensilios deportivos.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**Los Regidores Patricia Vargas Beita y Jorge Jiménez Sánchez** votan en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y por sus principios cristianos

**Acuerdo N°09:** El Concejo Municipal acuerda dar apoyo a petición que realizan un grupo de vecinos de la Zona Sur ante la Dirección Regional del Consejo de Transporte Público, para que se realice una evaluación exhaustiva de la calidad del servicio de las unidades de la Empresa TRACOPA que brindan a las comunidades de la Región Sur, en razón que dado el trayecto tan largo de nuestra Zona a la Meseta Central, se requiere que los autobuses que se utilizan para este servicio sean más cómodos de manera que los usuarios viajen en mejores condiciones, de igual manera que se corrijan una serie de anomalías que denuncian los vecinos, como el sobrecargo, de pasajeros, y otros.

De igual forma respetuosamente se solicita un informe de la evaluación de las unidades de esta empresa de los dos últimos años y de igual manera una copia del Reglamento del Usuario de Transporte Público. Se adjunta nota de los vecinos.

**Acuerdo N°10:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, no se aprueba la adjudicación de la Licitación Abreviada N°2009-LA-00000-CL “Ampliación y Equipamiento de la Bodega Municipal”, por presentar errores en la recomendación de la parte Técnica.

**Acuerdo N°11:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda declarar infructuosa la licitación Abreviada Procedimiento N°2009-LA-000009-CL Construcción de Aceras de concreto y Obras varias en el Parque de Ciudad Neilly, porque existe duda razonable para la adjudicación de esta licitación y por otra parte el Concejo Municipal no cuenta con los elementos básicos para la adjudicación de la misma, entre ellos planos, diseño del parque, que se construirá. De igual manera se solicita se entregue una justificación por parte del Ingeniero Municipal, la Administración y la Asesoría Legal, del porque se dividió el proyecto del parque en tres etapas.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, informe a este Concejo Municipal, cual es el plan de contingencia que esa institución tiene para atender a los afectados ante una posible emergencia en los sectores donde se está produciendo el hundimiento sector Fila de Cal y en el sector hacia la comunidad de Guayabí, donde aparentemente el problema se deriva por una falla local

**Acuerdo N°13:** Analizada la documentación enviada por la Promotora Social, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para la conformación del Comité de Caminos de la comunidad de La Gloria de Paso Canoas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de La Gloria de Paso Canoas, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente	Napoleón Marconi Concepción Ríos	8-057-300
Vicepresidente	Gamaliel Hidalgo Castillo	2-291-327
Secretario	Santos Sánchez Martínez	9-076-187
Tesorera	Luz Vargas Morales	6-304-203
Vocal 1	Francisco Morales Guerra	6-223-792
Vocal 2	Félix Sánchez Sánchez	8-069-216
Fiscal	Cecilia Mitre Sánchez	6-145-759

**Acuerdo N°14:** Se acuerda comunicar a la Federación de Municipalidades del Sur, que se ha programado una sesión extraordinaria para el día 8 de setiembre del presente año, a partir de las 4:00 p.m. para la presentación del Taller con los miembros del componente Observatorios Locales ONU/HABITAT y posibles socios.

**Acuerdo N°15:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Dirección de la Oficina del Instituto de Desarrollo Agrario, proporcione a esta Municipalidad una copia del expediente que contiene todo lo referente al arriendo de los terrenos donde se ubica el campo ferial de Paso Canoas.

**Acuerdo N°16:** Se acuerda nombrar en comisión a la Regidora Marielos González Delgado, para que asista en calidad de representante del Concejo en la Comisión de Mejoramiento Continuo para la actualización de Manual de Puestos de la Municipalidad, para que asista a reunión con funcionarios del Servicio Civil el día 01 de setiembre del presente año. Se autoriza a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

**Acuerdo N°17:** Se acuerda nombrar en Comisión a los Ingenieros Municipales, para que conjuntamente con el Asesora Legal, se reúnan y analicen la Ley de Planificación Urbana y su Reglamento, y den sus apreciaciones y propuestas que consideren pertinentes introducir en dicha ley y Reglamento. Se adjunta nota del Presidente Ejecutivo del INVU.

**Acuerdo N°18:** Se acuerda invitar a la sesión extraordinaria del próximo 8 de setiembre a partir de las 4:00 p.m. a los Señores Didier Cascante, Coordinador Regional de la Gerencia de la Caja Costarricense del Seguros Social, Federico Salas Herrera, Administrador Campus Coto, Universidad Nacional, Rigoberto Sancho, Secretario Ejecutivo de CONACOOB, Javier González, Funcionario de FONABE y Rosario Aguilar Vargas, funcionaria del IMAS, a efecto que presenten al Concejo Municipal la presentación que hicieron en la actividad realizada en el Campus Coto, denominada, Respuestas de la CCSS, FONABE, IMAS MIVAH a las necesidades sociales encontradas en el Censo de Necesidades del 2007 del Distrito de Laurel y otros aspectos de interés para el Concejo.

### **ARTÍCULO SETIMO**

#### **MOCIONES**

No se presentaron mociones.

### **ARTÍCULO OCTAVO**

#### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hubo propuestas rechazadas.

### **ARTÍCULO NOVENO**

#### **CIERRE DE SESIÓN**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde del día veinticuatro de agosto del año mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal